

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Zamora

Doña María de la Piedad Motalvo Rivera, puede pasar, a la mayor brevedad por esta oficina, a recoger el nombramiento de maestra interina para la escuela mixta de Vega de Tera, hecho a su favor por el Rectorado de Salamanca con fecha 11 del actual.

Zamora, 14 de mayo de 1937.
El Jefe de la Sección

Si el glorioso EJERCITO español hubiese vacilado un momento, los rojos serian dueños de ESPAÑA y nada valdría vuestro dinero, vuestras haciendas y vuestras vidas.

Cruz Roja Española

Asamblea Provincial de Zamora

Donativos hechos por las señoras maestras, señores maestros, niñas y niños de las escuelas que se detallan:

—Quiruelas de Vidriales, 85 vendas, 1 paquete de paños grandes y 1 paquete de pequeños.
—Entrepeñas, 10 vendas y 2 mudas.

—Puebla de Sanabria, 5 sábanas, 12 toallas, 3 almohadones, y 84 vendas.

—Muelas de los Caballeros, 2 sábanas, 60 vendas, 16 pañuelos, 4 pares de calcetines y 11 paquetes de algodón.

—Padorno, 61 paños de hilo, 43 vendas, 3 pares calcetines y 2 sábanas.

—Fresno de la Ribera, 66 paños hilo, 88 de algodón, 5 rollos de gasa hidrófila, 5 vendas hilo; medio kilo de algodón, 1 boté con 60 compresas, 2 botellas de agua oxigenada; 1 sobre cataplasma aséptica y 1 botella de alcohol.

EN METALICO

Don Juan Llamas, maestro y niños de San Juanico el Nuevo, 5 pesetas.

Maestro y niños de la escuela de Santonova, 1250 pesetas.

Don Agustín García, maestro y niños de San Lázaro, (Zamora); 13 pesetas.

Señora y niñas de Vime de Sanabria, 18 pesetas.

Maestra niñas y niños de Fuente-elcarnero, 1040 pesetas.

Don Felix García Torrero, de Castrillo, 14 pesetas.

Maestra y niñas de la escuela de las Emillas, 15 pesetas.

Niñas y niños de la escuela de Montfarracinos, 9 pesetas.

Don Pascual Rodríguez Matilla, maestro y niños de la escuela de San Vitero, 1825 pesetas.

D.ª Eugenia Neira Martín, maestra y niñas de la Escuela de San Vitero, 1735 pesetas.

Don Miguel Pascual, maestro y niños de la escuela de Benegiles, 1175 pesetas.

Don Gabriel Menéndez, maestro y niños de la escuela de Ayoó de Vidriales, 20 pesetas.

Doña Gabriela Luengo, maestra y niñas de la escuela de Ayoó de Vidriales, 1680 pesetas.

Zamora 12 de mayo de 1937.

El mercado de granos

Como de costumbre, esta mañana se verificó el mercado semanal de granos en la marquesina de la Plaza de Santa Olaya, rigiendo los siguientes precios:

Cebada; desde 52 a 53 reales fanega.

Algarrobas; desde 42 a 45 reales fanega.

Garbanzos; desde 75 a 80 pesetas fanega según clase.

BANDO

Don Prudencio Rodríguez Chamorro, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER:

Se recuerda a todos los cosecheros, almacenistas, fabricantes, acaparadores, ganaderos o criadores, vendedores y comisionistas, de los artículos que a continuación se expresan, la ineludible obligación que tienen con arreglo a lo dispuesto por el Gobierno General, en el decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 7 de Febrero último, de presentar en la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, del 1 al 5 de cada mes y horas de once a trece, relación-jurada de las existencias, bien sean propias, vendidas o en depósito, que tengan en la fecha de la declaración.

ARTICULOS

Aceite corriente, aceite fino, Azúcar molida, azúcar cuadrado, arroz, alubias blancas, alubias de color, aguardiente, alcohol de vino, bacalao, bujías, café, cebollas pequeñas, Carbujo, conservas de pescado, conservas de vegetales, conservas alimenticias, conservas de dulce, chocolate, chorizo, frutas secas, garbanzos, galletas, harina panificable, huevos, jabón común, jamón, lentejas, leche condensada, leche en polvo, patatas, pimentón, pasta para sopa, queso, sal gruesa, sal fina, tocino, vino común, vino generoso, Vinagre.

GANADO

De cerda, cabrio, lanar, vacuno.

PIENSOS

Alfalfa seca, Algarrobas, cebada, centeno, Guisantes, Yeros, Muelas, paja para pienso, paja larga, productos de la molinenda, Trigo.

CARBONES

Antracita, hulla, vegetal.

Advertiéndoles que el incumplimiento de lo ordenado se sancionará por la superioridad con el máximo rigor.

Zamora 14 de Mayo de 1937.—Prudencio Rodríguez Chamorro.

Suscripción nacional para construir el acorazado "España"

Según nos informan, con esta fecha ha sido recogida por nuestras autoridades, la plausible iniciativa de abrir una suscripción para allegar recursos para la construcción del acorazado "España", que como es sabido se hundió a consecuencia de haber tropezado con una mina en el Cantábrico.

Dicha suscripción ha sido encabezada ya con el donativo de 100 pesetas hecho por don Francisco Vassallo Castaño, médico de Manzana del Barco.

Los donativos para esta suscripción patriótica, se reciben en el Gobierno Civil y en el Banco de España.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Zamora Servicio de protección contra la aviación enemiga

PARA EL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LA AVIACION ENEMIGA, HA SIDO INSTALADA EN LA CAPITAL UNA SIRENA QUE AVISARA A LA OBLACION DE LA PROXIMIDAD DEL AVION O AVIONES QUE SE DIRIJAN A ELLA.

UN PITIDO LARGO Y UNO CORTO, REPETIDO VARIAS VECES, SERVIRA PARA QUE EL PUBLICO QUE SE ENCUENTRE EN LAS CALLES, ACUDA, SIN PRECIPITACION A RESGUARDARSE EN LOS REFUGIOS MAS PROXIMOS, O EN LOS PORTALES DE EDIFICIOS QUE TENCAN POR LO MENOS DOS PISOS. LOS BALCONES Y VENTANA CERRARAN SUS PUERTAS. UNA SERIE DE PITIDOS CORTOS INDICARA LA DESAPARICION DE LA ALARMA.

Los refugios permanecerán abiertos durante el día y alumbrados LOS PROPIETARIOS DE LOS SOTANOS HABILITADOS PARA REFUGIOS, QUEDAN OBLIGADOS A QUE PERMANEZCAN ESTOS ABIERTOS DURANTE EL DIA, INCLUSO LOS DIAS FESTIVOS Y CONVENIENTEMENTE ALUMBRADOS.

CON LA MENDICIDAD HAY QUE TERMINAR

La mendicidad es un baldón para los pueblos que la sufren, porque denota, a más de una desigualdad e injusta distribución de los bienes el más sensible olvido, por parte de los ciudadanos acomodados y de las autoridades, de sus deberes de caridad y atenciones de justicia para con los necesitados, que como hombres y como españoles han de tener asegurado el pan de cada día en otra forma que no sea la precaria, eventual y bochornosa de la limosna.

Pero no hay dejación alguna de las obligaciones de asistencia para con los gobernados, cuando el Estado, la provincia y el Municipio con la cooperación valerosa de "Auxilio de Invierno" instituciones de caridad y fomento de obras, procuran ser fieles intérpretes del credo de hermandad de la España que resurge, realizando la voluntad del Caudillo tan gráficamente expresada a estos efectos.

Y así sucede que se atienden Asilos y Orfanatos, y que el producto de las recaudaciones del "Plato único", "Ficha azul", sellos, actos o impuestos benéficos se destinan a los que por sus condiciones físicas no pueden trabajar; a los que pese a sus facultades y buena voluntad carecen de ocupación por ahora y en general a todos los menesterosos mediante el subsidio pro combatiente y la apertura de comedores.

La tutela oficial continuará decidida su empresa; pero la eficacia de sus anhelos dependerá en gran parte del apoyo que le preste la voluntad generosa de los particulares.

Porque hemos de reconocer que contribuyen al mantenimiento de la mendicidad profesional y la fomentan inconscientemente, aquellas personas que atienden a los pediguños con unos céntimos, mientras tal vez ante las cuestiones benéficas, se comportan con ruindad propia de sus medios, o dan todo lo que sus posibilidades consienten, porque el resto lo distribuyeron por su gusto y cuenta, cuando deben concretarse a cumplir con genero-

sidad y largueza las iniciativas de la beneficencia fiscalizada, que siempre será la que mejor conozca las penurias verdaderas de cada necesitado.

En relación con lo expuesto, ésta Alcaldía hará un llamamiento por notificación domiciliaria, a los moradores, que por su posición económica estén obligados a cooperar con intervención personal y directa a la obra social y cristiana de poner término a la mendicidad constituyendo al efecto una organización voluntaria de buenos ciudadanos que presidida por el alcalde, podría llamarse "Liga de la Nueva España" y extender su radio de acción a todos los pueblos de la provincia, para que cada localidad se ocupara de alimentar y atender a sus necesitados.

Los pobres que no hayan tenido cabida en los comedores de caridad que funcionan en esta capital serán inscritos como las familias y las que no haya alcanzado el subsidio pro combatientes, en un padrón escrupulosamente confeccionado y con arreglo a lo que aconseje tal estadística se cubrirán las necesidades de unos y otros en forma que permita asegurar que el pordiosero ha desaparecido de nuestra provincia.

Sería entonces cuando la mendicidad dejara de ser un mal necesario importante, por la apatía de los gobernantes o el egoísmo de los ciudadanos para convertirse en medio de vida de una minoría de holgazanes; en cultivo de vicios para los profesionales del limosneo; en escuela de golfería y corrupción para los niños, de aquellos que se hacen acompañar, buscando una nota patética o que se abandonan al arroyo, sin conciencia de los cuidados paternos.

Y para salir al paso a esa carriña social esta Alcaldía hará que con rigor se cumplan las Leyes de "Represión de la Mendicidad de Menores" y "Vagos y maleantes" y aplicará sin contemplaciones la sanción que corresponda a los padres—tutores o guardadores de niños menores de 16 años, que se encuentran mendigando como asimismo a los que se hagan acompañar de los mismos con objeto de implorar la caridad pública; a los mendigos profesionales o los que vivan de la mendicidad ajena y a los que favorezcan y fomenten en cualquier forma la mendicidad pública.

La ESPAÑA justa y cristiana para su liberación todo el ORO de sus hijos.

Tus hijos rechazarán avergonzados uno, bienes que la PATRIA reclamó y que le fueron negados por unos españoles indignos, de la sustra tierra castellana.

El Plato Unico

Por acuerdo del Gremio de Hostelería, el menú para mañana día 15 de mayo; será:

COMIDA: Ternera a la Riojana; plato de pesca o de legumbres; pan, vaso de vino y un plátano.

CENA: Cabrito asado; plato de pesca o de legumbres; pan, vaso de vino y una naranja.

DE HACIENDA

Por la Delegación de Hacienda, se ha dispuesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Cándido Allén Guerra. Doña María del Carmen Pesca dor.

Señor Arquitecto Jefe del Catastro Urbano.

¡¡ATENCIÓN!!

Ofrecése chico joven, fino y bien educado, para oficinista; oficial de barbería, para arreglar jardín y trabajos de huerta; sin pretensiones de ninguna clase que no sean un sueldo modesto o una manutención frugal.

Dirigirse: San Torcuato número 38.

Cofradía de la Vera Cruz

Se recuerda a los hermanos de la misma que la Junta general ordinaria se celebrará el día 16 del actual, a las once horas en el Circo Obrero, Católico.

El secretario, P. Pérez.

DE INTERES

La reducción de la superficie de periódicos, que es de carácter general, nos obliga en algunos números a modificar la confección de HERALDO DE ZAMORA.

Sirva esto de explicación a nuestros lectores, a quienes adelantamos la confianza que tenemos en la pronta desaparición de estas circunstancias.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" en correspondiente al día de ayer publica el cese y nombramiento de Secretario Político de F. E. T. y las Jons, así como el nombramiento de Jefe de la Milicia Nacional y otras de que oportunamente haremos dado cuenta a nuestros lectores.

Publica además las siguientes disposiciones:

GOBIERNO GENERAL DEL ES TECNICA.—Orden autorizando a las Jons fuerzas auxiliares de F. E. T. de las J. O. N. S. que presten servicio en localidades de retaguardia, queden afectas a la Milicia Nacio-

Multas impuestas por la autoridad gubernativa

Han sido impuestas las siguientes multas:

Ciento cincuenta pesetas a la maestra desquidada de Arrabalde, doña Josefina Devesa Martínez, por su actuación contraria al Movimiento Nacional, aperebiéndola con mayor sanción en el caso de reincidencia.

Cinco mil pesetas al vecino de San Pedro de Ceque don Matías Acedo Freite, por su actuación política, impuesta por el Excelentísimo señor Gobernador General del Estado.

Ciento cincuenta pesetas al vecino de Castrillo de la Guareña, Segismundo Blanco, por denuncia falsa y 5 pesetas, a cada uno de los vecinos, de Olmo de la Guareña, Ruño Bermejo Sánchez y catorce más por desobediencia a las órdenes de la autoridad.

Zamora 14 de mayo de 1937.—El Gobernador Civil, Luis Veiga Varela.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS Francisco Feo Gómez.

El hecho de que publiquemos cuantos trabajos nos remitan nuestros colaboradores, no significa contumacia ni asentimiento con sus teorías que pueden estar en pugna con nuestra manera de ver una determinada cuestión. Es sencillamente, una prueba del respeto que todas las opiniones nos merecen, sin perjuicio de que nos reservemos el momento de someterlas al examen de la crítica.

Zamoranos: No retenéis vuestras joyas y monedas! No vendáis por avaricia a vuestro DIOS y a vuestra PATRIA!

Las recomendaciones y los personalismos son actitudes del viejo estilo, que han muerto para siempre. ¡Paz a los muertos!



"El Elixir Saiz de Carlos ha curado mi estómago...!"

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado de fecha 1.º de Febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

Viene por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando Seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros ramos.

Capital Social y Reservas	Más de 137 millones de pesetas
Primas recaudadas en España en 1935	> de 38 > de >
Primas recaudadas en el Extranjero en 1935	> de 54 > de >
Valor de los inmuebles de su propiedad	> de 40 > de >

¡Pobres madrileños! Unas arrobas de patatas recibidas en la capital, causa júbilo en sus habitantes

El canje de billetes del Banco de España

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado ha firmado ayer la siguiente Orden:

Vista la propuesta elevada por la representación del Banco de España, y teniendo en cuenta lo prevenido en las Ordenes de 9 de marzo y 9 de abril último, esta Presidencia se ha servido resolver:

1.º Que el plazo para el canje de billetes del Banco de España, legítimamente estampillados, por los emitidos en 21 de noviembre de 1936 quede terminado el día 25 del corriente mes.

2.º Que, transcurrida la fecha

indicada en el número anterior, los billetes de que se trata, no presentados al canje, carecerán de validez.

3.º Que independientemente de la inserción de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado", cuidarán, tanto las autoridades en general como el Banco de España de dar, a la misma la máxima publicidad por cuantos medios tengan a su alcance, a fin de que, sin demora alguna llegue a conocimiento de los interesados en evitación de posibles perjuicios.

Burgos, 10 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

¡Arriba España! Habla el comandante del "Canarias" Después de la cobarde huida de la escuadra roja

Estos días han sido de gran actividad y de triunfo moral para nuestra gloriosa Escuadra, tan pequeña como valiente.

Metidos materialmente nuestros barcos en las bocas de los puertos de Levante, allí retaron y acorralaron a las unidades enemigas, cobardes hasta en la huida.

De lo que pudo ser un encuentro glorioso, decisivo para esta guerra, solo queda una impresión formidante de miedo, que obligará a la más completa retirada de los barcos rojos, incapaces de afrontar el combate.

De esta brillantísima actuación de nuestra Escuadra, dueña del litoral Cantábrico y de la costa de Levante, dice lo suficiente esta vibrante allocución que el prestigioso comandante del crucero "Canarias" capitán de navío, don Salvador Moreno Fernández, dirigió a su brava dotación momentos después de la fuga desesperada de los barcos rojos.

Así se expresó el comandante del "Canarias":

"A la dotación toda: Mi enhorabuena por el buen espíritu que se ha demostrado esta mañana y por el éxito obtenido aunque éste no haya sido tan positivo como el que la dotación sin duda esperaba. Ha quedado demostrado plenamente que el enemigo huye apenas ve nuestros cañones, porque sabe muy bien que están manejados por hombres y huyen atónitamente, dominados por el terror que les inspiran estos cruceros, hoy más que nunca, los dueños del mar.

No les basta el amparo de las baterías de costa que tiran rabiosamente y que nosotros desafiamos; ni les interesa el abandono en que dejan a una de sus unidades, que desesperadamente lanza al espacio

el terrible "S. O. S.", ni reparan en el número, ni piensan por un instante en utilizar sus armas. ¡Salve el que pueda! Esa fue, sin duda, la única señal de combate que se dijo esta mañana desde el puente del "Libertad" y como cuando se trata de correr se sienten ellos campeones, se fueron, lanzando columnas de humo para refugiarse en puerto.

Esas dotaciones son maestras en el ataque por la espalda pero incapaces de mirar cara a cara a la muerte ni un solo instante.

No hay que temer a esos buques que posponen y ridículamente se atreven a llamarse "flota". No hay que temerles; hay que despreciarlos y buscar la ocasión de hundirlos en esos puertos que nos han robado a fuerza de traiciones e infamias pero muy pronto serán nuestros. Y los hundiremos, porque nos sobra empuje y virilidad.

Con que, ¡muchachos! a celebrar nuestra victoria, porque victoria y no pequeña es la que hemos conseguido.

Dotaciones de artillería: ¡muy bien! Sabed todos que al contemplar hace unas horas, desde el puente, vuestra ansia de lucha, fielmente reflejada en esos semblantes juveniles habeis dado una prueba de vuestro valor. Así se entra en combate. Con dotaciones así, se va a cualquier parte. Así se sirve a la Marina de ESPAÑA.

Jefes, oficiales, auxiliares y dotación toda: Gritad conmigo llenos de júbilo y entusiasmo. ¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Por nuestra parte, entusiasmados con la bravura y eficacia de nuestra gloriosa flota, gritamos también: ¡¡¡VIVA LA MARINA!!!

La llegada de unas arrobas de patatas produce júbilo en Madrid

Madrid.—En la capital ha faltado totalmente en estas últimas semanas la patata.

Hace días llegó una expedición de Valencia y el hecho fué anunciado con carácter extraordinario por el alcalde socialista que envió notas a todas las radios difusoras y periódicos.

En estas notas se hacía la advertencia de que como la cantidad de patatas recibidas no es extraordinaria ni siquiera suficiente, el racionamiento se hará con extraordinaria excurpulosidad, siendo preciso evacuar numerosos requisitos para lograr una exigua cantidad. El reparto se hará por distritos y será condición indispensable que los compradores estén provistos de la cartilla de racionamiento. Después llega el momento de formar en las colas interminables y pagar por el tubérculo un precio desconocido.

LECTOR: Si eres combatiente por España, no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o léceslo tú.

En una corrida de toros en Francia, los rojos protestan contra los toreros "nacionalistas"

Beziers.—Durante una corrida de toros en la que tomaban parte los matadores Ortega, Bienvenida y Lalanda, un centenar de espectadores han protestado contra los toreros y contra los toros que proceden de una región de España dominada por el general Franco, pero no han conseguido entorpecer el espectáculo.

A la salida los protestantes han formado una manifestación y han recorrido las calles cantando «La Internacional».

En la terraza de un café se ha producido un tumulto entre los manifestantes y los consumidores en el que las sillas, los vasos y los veladores han servido de proyectiles, resultando varios heridos.

La policía ha dispersado la manifestación y la calma se ha restablecido.

Notas del Gobierno Civil

38ª lista de donativos de obreros de los Saltos del Duero S. A. de Muelas del Pan, producto de 4 horas de trabajo correspondientes a la semana pasada del 2 al 8 del mes actual, 262275 pesetas para la suscripción nacional.

Sindicato Agrícola Católico de Villamayor de Campos, 25 pesetas para la suscripción nacional.

Sociedad de Socorros Mútuos de Píñilla de Toro, 11850 pesetas para la suscripción nacional.

Don José López Alonso, natural de Castroverde de Campos, y residente en Cuba, 500 pesetas para la suscripción nacional.

Don Manuel Fernández Somoza, de Zamora, 10 pesetas para la suscripción nacional.

Donativos de ropas para Madrid: Ayuntamiento y vecinos de Villarronga, 10 mantas, 34 sábanas, 4 almohadas, 17 almohadones, 3 colchas, 5 camisetas, 1 camiseta, 3 calzoncillos, 1 pañuelo; 2 abrigos; 14 toallas, 3 jerseys y 1 americana.

Ayuntamiento y vecinos de Gáname (2º donativo), 4 mantas, 2 calcetas, y 4 camisetas.

Falange Española de Villapando, 12 mantas, 21 sábanas, 5 almohadones, y 6 colchas.

Doña Elvira Cerrredra de Peleas de Arriba, 1 manta.

Ayuntamiento y vecinos de Río Negro del Puente, 15 mantas, 9 sábanas, 12 almohadas, 23 almohadones, 7 colchas; 46 pares de calcetines, 19 camisetas, 13 calzoncillos; 2 guerreras, 1 pantalón y 6 monos.

Ayuntamiento y vecinos de Peleas de Abajo; 1 manta 4 sábanas, 3 camisetas, 2 calzoncillos, 4 pares de calcetines, 1 toalla y 1 cuello.

Ayuntamiento y vecinos de San Cristóbal de Entrevéigas; 26 mantas, 1 manta de viaje, 33 sábanas, 2 pares de calcetines, 8 almohadas, 10 almohadones, 4 toallas, 2 colchones, 1 colcha; 4 pañuelos, 2 kilos de garbanzos y 1 kilo de alubias.

Zamora 13 de mayo de 1937.

Delegación Provincial de Trabajo

Para conocimiento de los interesados y para que estos puedan realizar las gestiones que les interesen, transcribo a continuación el oficio del Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Trabajo fechado el día 12 y recibido hoy:

De su informe fecha 7 de los corrientes relativo al posible paro de la industria guarnicionera y zapatera de esa Zona, se deduce que los materiales que necesita para continuar su actividad son los siguientes:

1. Cuero sillero blanco y negro, procedente de Villarramiel.
2. Baquetilla asillera, procedente de Vitoria.
3. Suela procedente de Salamanca.
4. Conchón, por aprovechamiento de cubierta de automóvil usada.
5. Clavazón procedente de Vizcaya.

Como los cuatro primeros artículos se adquieren en la zona liberada por nuestro Glorioso Ejército, es de suponer que los industriales no tendrán dificultades para su adquisición; en caso de requisa de alguno de ellos para necesidades de la guerra, existen otras zonas productoras y proveedoras de aquellos que sin duda serán conocidas por los profesionales, y a las que deben dirigirse.

Respecto a la clavazón, bastará que acordara y pactara su compra, dada la no existencia de ella en España Nacional, formulen esos industriales solicitud razonada de permiso de importación al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, de la Junta Técnica del Estado que resolverá en justicia.

Tengan en cuenta y cumplan los informes de la Superioridad porque ello beneficia sus intereses.

Zamora 13 de mayo de 1937.—El Delegado Provincial de Trabajo, Francisco Hernández.

Notas Militares

ORGANIZACION DE LA LEGION

Por una orden de la Secretaría de Guerra, se deroga la orden circular de 14 de junio de 1934, que reorganizaba profundamente la Administración del Tercio.

El Tercio se llamará en lo sucesivo Legión, y las actuales Legiones y aquellas que se pudieran crear se denominarán Tercios.

La Legión formará una unidad armada del Ejército y estará constituida, en principio, por una Plana Mayor de mando, con una sección de transmisiones, sección de música, una bandera de depósito y dos Tercios, compuestas de Plana Mayor de mando y administrativa, sección de transmisiones, sección de obreros y explosivos, y el número de banderas que se determinen en presupuesto, todas con los efectivos y composición que figuren en las plantillas que se asignan.

El mando de la Legión lo ejercerá un coronel y el de los Tercios, tenientes coroneles. Mandos estos que se considerarán como de Cuerpo.

La Plana Mayor de mando de la Legión y su sección de transmisiones, la sección de música y la bandera de depósito, quedarán, en cuanto a personal, material, armamento y ganado se refiere, afectos administrativamente al segundo Tercio.

El mando de la Legión radicará en la plaza de Ceuta, los del primero y segundo Tercio, en Tauina (Mejilla) y Rifien (Ceuta) respectivamente.

¡AL TERCIO!

Con motivo del aumento de FUERZA que se está llevando a cabo en el TERCIO EXTRANJERO, se rebaja la estatura para ingreso en el mismo a 1,570 m., y la edad desde los 18 a los 40 años. NO SE NECESITA DOCUMENTACION.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL EL DOMINGO: Butaca 1'60
Hoy VIERNES: Butaca 0'55
Butaca de Anfiteatro Principal 0'40
ESTRENO de la producción policaco-humorística de RADIO
El misterio del Acuarium
Creación de EDMA M. OLIVER, J. Gleason y Robert Armstrong

Mañana SABADO: Butaca 0'55
Butaca de Anfiteatro Principal 0'40
ESTRENO de la película de extraordinarias aventuras y emoción
La voz de la Selva
Por HARRY PIEL

NUEVO TEATRO EL LUNES: (La Hiniesta)
BUTACA — 1 pta.
ESTRENO de la desconcertante y misteriosa película policaca RADIO
A las siete en punto
Creación de CHESTER MORRIS y VIVIENE OSBORNE

SUBASTA

El día 12 de junio próximo, a las 17 horas, se celebrará la primera subasta de las siguientes fincas situadas en esta ciudad, procedentes de la testamentaria de doña Emilia Alonso Matos.

Casa en la Puerta de la Feria, 10; casa en la calle subida de San Antolín, 4; otra en el arrabal de la Puerta de la Feria, 11; y otra en el arrabal de la Puerta de la Feria, 12.

Los días 14 y 17 siguientes a la misma hora, se celebrará la segunda y tercera subasta, caso necesario, con rebaja, respectivamente del 25 por 100.

Tendrán lugar en la Notaría de don Carlos Balbontin Gutiérrez, calle San Torcuato, 17, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Zamora 11 de mayo de 1937.

Los Vd. HERALDO DE ZAMORA

Sección de Anuncios Económicos

Dr. Población
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1º izquierda MADRID
Consulta de tres a seis
Teléfono 43256

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Carniceros 2 Zamora.
(Paseo de San Martín)
Difteria Corrientes
Rayos X -.- Rayos Ultravioleta
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

FUNERARIA Viuda de Sever
SERVICIO COMPLETO
TRASLADOS
ARCAS
CORONAS
Fabriciano Cid, 8
TELEFONO 1424

SE VENDE
Siete gitanes tipo antiguo; nuevos y un mostrador y estantería, apropiado para Bar.
Razón en esta Administración. Precio económico.

CHURRERIA. Sitio céntrico buena clientela, se traspasa por no poderla atender. Para informes en esta Administración.

TRASPASO
H. DEL PESO
La más antigua y acreditada casa, situada en el centro de la población.

HUEVERIA LA COMPETIDORA.
Establece la venta de huevos por peso, comprando 2 kilos como minimum.
Precio del kilo, 275 pesetas, en el tamaño que se desee.
¡Siempre frescos!
Los centros de gran consumo pueden dirigir sus encargos a Ramos Carrón 57, indicando tamaño que prefieren.
Por docenas a 1'50, 1'70 y 1'80 pesetas.
Se sirve a domicilio

SE VENDE
un aparato "radio" y los muebles y enseres de un Casino.
Razón en Abezames, Braulio Martín.

SE VENDE
Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

Los Vd. todos los días
HERALDO DE ZAMORA

ULTIMAS NOTICIAS

Los vascos quieren romper con Valencia y negociar la paz con el General Franco

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

La tardía e incompleta absorción por el mercado de las regiones no ce- realistas del sobrante de trigo existente en la zona liberada, dificulta la colocación del que se inmovilizó como prenda para responder de los préstamos otorgados por el Decreto número 142 de 30 de septiembre de 1936.

En atención a ello y vistas las peticiones de moratorias elevadas por varios prestatarios.

A propuesta de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola he acordado:

Artículo único. Conceder una prórroga general de seis meses a los plazos señalados para cancelación de los préstamos con garantía prendaria de trigo que fueron otorgados conforme a lo establecido por Decreto número 142 de 30 de septiembre de 1936.

Burgos, 5 de Mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Los separatistas preparan el hundimiento de un barco cargado de niños

E imputarán el crimen a los nacionales

Nuestro querido colega «El Diario Vasco» de San Sebastián, publicaba ayer lo siguiente:

«Como si todas las infamias que los rojos separatistas han perpetrado, fueran insuficientes, tenemos noticias confidenciales auténticas de que están fraguando un crimen terrible cuya responsabilidad proyectan imputarnos: el hundimiento de uno de los barcos cargados de niños que bajo el amparo de la flota británica salen de Bilbao.

Se trata de provocar un movimiento de indignación en el mundo entero, pero especialmente en Inglaterra, y nada mejor para ellos que echar a pique uno de esos bupues, y decir que hemos sido nosotros quienes le han hecho hundirse, con todos los clamores y comentarios indignados a que semejante suceso se prestará.

A la conciencia del mundo civilizado denunciamos esta maquinación siniestra. Poco importa a los que han exterminado a millares de personas honradas sin otro delito que pensar de modo distinto a ellos, asesinar a unos miles de niños a quienes previamente habrán separado de sus familias y condenan al destierro sin necesidad, Pero el mundo debe estar prevenido contra esta nueva infamia, y hacer recaer sobre sus autores la sanción moral, y si fuera posible material, que merecen».

¿Qué pasa en Valencia?

Recogida de armas en Valencia

Valencia, 13.—Después del Consejo de ministros celebrado ayer, que duró diecisiete horas y del que no se facilitó referencia oficial alguna, hoy fue publicado un bando que en extracto, dice:

Angel Galarza Gago, ministro de la Gobernación, hago saber: Que con arreglo al decreto aparecido en la «Gaceta» en fecha 17 de octubre de 1936, por acuerdo del Consejo de ministros celebrado el día ocho del mismo mes, y en uso de las atribuciones que me confiere el Código de Justicia Militar, ordeno:

Que los ciudadanos no adscritos a las milicias que tengan en su poder armas largas o máquinas de guerra de cualquier clase están en la obligación de entregarlas inmediatamente para evitar de esta manera que en la retaguardia puedan ser atacadas algunas instituciones oficiales por los enemigos del régimen.

El bando consta de cuatro artículos y en ellos se habla también de la conveniencia de entregar los explosivos que se encuentren en domicilios particulares y en los de las agrupaciones constituidas con fecha posterior al 19 de julio de 1936.

Además de los cuatro artículos mencionados, se insertan dos adicionales, en uno se señala que los que no entreguen las armas o explosivos en el plazo dado estarán incurso en el Código de Justicia Militar; y en el otro se concede un plazo de 72 horas para los habitantes de Cataluña, quienes deberán entregar el material en la Delegación de Orden Público del gobierno central, precisamente.

N. de la R.—¿Pero no habían quedado todos los marxistas, por unanimidad en la urgente necesidad de armar al pueblo?

Mas noticias de Valencia

Los de la F. A. I. atacan contra el ministro de la Gobernación

Valencia.—La radio comunista del Gobierno de Valencia nos da cuenta de que en la madrugada de ayer han sido detenidos diez individuos complicados en el frustrado complot contra el ministro de la Gobernación. En el domicilio de uno de ellos, que al parecer hacia de jefe, han sido halladas bastantes bombas de mano.

Se ha verificado un careo con los detenidos, pues se supone que existen aún más complicados. Desde luego, todos ellos pertenecen a la F. A. I. y se sabe que existe el propósito de hacer en esta ocasión un escarmiento, aunque para ello tenga que producirse una crisis.

Los ministros se han reunido en Consejo permanente ante la gravedad de la situación.

¿Declaración del estado de guerra en Valencia? Valencia.—A las doce de la mañana...

Del atentado a un destroyers inglés

El Almirantazgo británico ha facilitado una información del accidente sufrido por un destroyers inglés a cinco millas de Almería, diciendo que se desconocen las causas que motivaron la explosión, y da cuenta de que salen para dicho lugar dos destructores que harán las investigaciones pertinentes sobre el particular.

El destroyers inglés fué auxiliado por otro del Gobierno rojo de Valencia. Se tiene la seguridad de que la unidad naval británica chocó con una mina flotante.

Las emisoras rojas al dar la noticia del suceso, dicen que el destroyers fué conducido al puerto de Almería por el acorazado español Jaime I que acudió a los S. O. S. que aquel lanzara al notar el peligro que corría.

También dicen las radios marxistas que un submarino de nacionalidad desconocida fué quien torpedeó al destroyers británico y que los muertos de la tripulación se eleva a nueve.

Tropas del Ejército francés van a reforzar la frontera franco-española

Hendaya.—Ingenieros del 18 Cuerpo de Ejército están estudiando el emplazamiento de piezas de artillería en la frontera franco-española. Se anuncia que en breve llegarán a Hendaya 100 hombres, 12 oficiales y 16 suboficiales para reforzar estos puntos.

Otras noticias

Se reúne el Gobierno de la Generalidad

Barcelona, 13.—Esta noche se reunió el Consejo de la Generalidad con la presidencia de Companys. La reunión comenzó a las siete y media y terminó a las nueve. A la salida se facilitó una referencia en la que se da cuenta de que a partir de esta fecha todos los caminos y carreteras estarán sometidos a un control especial, para impedir que puedan transitar por ellas elementos considerados como poco afectos al régimen.

También se acordó con carácter urgente del desarme general de la retaguardia.

Lo mismo allí que en Castellón

Castellón, 13.—El gobernador de la provincia ha cursado una orden en la que se pide a los partidos políticos relación de los individuos adheridos a cada uno con posterioridad al 19 de julio de 1936.

También hace constar la circular la obligación que tienen todos de entregar sus armas para evitar desagradables incidentes en la retaguardia. Para cumplimentar este último extremo da un plazo de cinco días.

Lo que cuesta un kilo de pan en Francia

París.—El precio del kilo de pan a partir del 17 de mayo será elevado a 3'35 francos.

Los niños vascos a Londres

Londres.—Se espera la llegada a un puerto inglés de 2 000 niños evadidos de Bilbao.

Ha sido fusilado el capitán Cortés por rojos

La Agencia Havas da cuenta que el capitán de la Guardia Civil don Santiago Cortés, que mandaba la guarnición del monasterio de Santa María de la Cabeza y que se vio obligado a capitular ante los rojos, ha sido condenado a muerte y fusilado por los marxistas, a pesar de que estos le dieran palabra de que respetarían su vida y la de los demás defensores del monasterio si se entregaban.

El heroico capitán, que se encontraba herido fué sacado de la cama que ocupaba en un hospital de Jaén para darle muerte.

Disturbios en Irlanda

Dublin.—En las calles principales han sido rotos los cristales de almacenes que exhibían diestros ingleses y fotos de la coronación de los reyes británicos.

Los reyes visitan los barrios

Londres.—Los soberanos han recorrido en coche los barrios pobres de la capital siendo entusiastamente aclamados por el pueblo.

El «Viento Divino» al Japón

Londres.—Esta mañana han salido en el «Viento Divino» para el Japón los dos aviones que realizaron el raid Tokio-Londres.

Los heridos del «Himderburg»

Nueva York.—Los heridos del «Himderburg» se encuentran fuera de peligro, según han declarado los médicos que los asisten.

TRAGEDIA FAMILIAR

Berlín.—En una villa germana, han sido hallados muertos todos los miembros de una familia, presentando síntomas de asfixia.

Se cree que se trata de un suicidio.

LAS HUELGAS EN LOS EE. UU.

Nueva York.—Con motivo de las huelgas planteadas, se han registrado hoy serios disturbios, viéndose a la policía en la necesidad de emplear gases para dispersar a los manifestantes que en forma violenta trataban de asaltar algunas tiendas.

DISPAROS EN LA CÁMARA DE PRAGA

Praga.—Un molinero sin trabajo, disparó un tiro de revólver contra el presidente de la Cámara, no haciendo blanco.

IMP. CALAMITA.—ZAMORA

Tras el parapeto, un soldado está en guardia, en la noche que el frío hace eterna. Es un hombre creyente y patriota que defiende el Hogar común, la Casa de todos.

PARA PROTEGERLE DE LAS AGUJAS HELADAS DEL FRÍO, SOIS NECESARIAS, MUJERES DE ZAMORA, EN EL «ROPERO DEL SOLDADO», ASOCIACIÓN PATRONAL.

A ESPAÑA «la hacienda y la vida se han de dar». Se libere y su grandeza así lo exigen.

Hoy hablará García Sanchiz

Esta noche, a las 22'30 horas. García Sanchiz hablará desde Radio Nacional que desarrollará una charla que lleva por título «Revelación póstuma del Capitán de la Virgen de la Cabeza».

Esta charla será retransmitida por todas las emisoras de la zona liberada.

La prensa italiana y la coronación

Roma.—La prensa italiana pública la coronación de los monarcas ingleses escuetamente.

Las huelgas en Inglaterra

Londres.—Circula la huelga de autobuses en Londres. Estos vehículos los transportan diariamente a más de 5.000 000 personas.

Los sindicatos obreros han tenido que pagar 50.000 libras esterlinas por concepto de subvención.

Visita de una causa En Checoslovaquia se ha visto...

Los vascos quieren romper con Valencia y negociar la paz con el General Franco

Ayer desde la emisora marxista de Madrid, el locutor daba lectura a un manifiesto de la Junta de Defensa de la capital, invitando a todos a la unión y a la disciplina, asegurando que si no había unidad no se podría ganar la guerra.

Según noticias que tienen bastante verosimilitud en los medios políticos de la zona roja. Aguirre y los vascos, quieren romper sus relaciones con los potentados de Valencia y negociar la paz con el Generalísimo Franco.

¿Se retira Italia de la S. de N.?

En los círculos de Ginebra se asegura que a fin de mayo Italia declarará su salida de la Sociedad de las Naciones, si hasta entonces no se ha reconocido el Imperio italiano.

Laxen Busto

Laxante que educa el intestino